SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — Año XVIII — N.o 7964 — Santa Fé, Miércoles 22 de Junio de 1927

La bolsa de Comercio ha organizado una encuesta relativa al proyecto del gobierno de transformar el Banco de la Provincia en una institución mixta

OPORTUNIDAD DE LA DISCUSION

La errónea idea del gobierno de transformar el Banco de la Provincia en una institución mixta, ha despertado el interés del examen de un importante organismo comercial: de la Bolsa de Comercio. Su participación en el problema planteado, no sólo es oportuna, sino que asocia a la vez una trascendencia de miras a la cual los legisladores deben ajustar su pensamiento. El gobierno, en su más exacta definición democrática, es de colaboración. En este sentido, una de las preguntas formuladas en la encuesta que la Bolsa de Comercio ha dirigido a las sociedades comerciales e industriales de la provincia, reza como sigue: "¿Conviene al comercio, industrias e intereses generales, que el actual Banco Provincial sea transformado en Banco mixto?" La propia institución de la encuesta ha emitido su voto en contrario, adelantándose en su criterio, como para agudizar más el estudio que hagan las otras instituciones. Adolece el proyecto gubernativo de defectos esenciales, pues ni siquiera se ha inspirado en el modelo de los organismos del género. Es que la idea que lo anima es muy otra. El Banco mixto de la provincia de Buenos Aires, es desde sus inicios poderosa institución, en cuanto que el Estado interviene casi en un orden nominal. La política no tiene ningún capítulo en su desarrollo. Es el capital particular el que lo propicia, siendo particulares y no funcionarios públicos los miembros de su Directorio, excepto el presidente del mismo que es nombrado por el Poder Ejecutivo con acuerdo de las cámaras legislativas. Merced a su bien meditada estructura, ese Banco cumple admirablemente con su objeto, ayudando al agricultor, al ganadero, al industrial, etc. La concepción expuesta en su proyecto por el gobierno nuestro, es muy otra. Hace la mezcla de capitales en un orden que no satisface las necesidades financieras de la provincia, conforme lo ha demostrado en una de sus recientes la Bolsa de Comercio. Además, la institución bancaria del Estado, debe ser exclusiva de éste, de acuerdo a como la ha concebido en su proyecto el diputado Gallo. No hay duda, sin embargo, que lo que corresponde al Estado se lo mira con un interés despilfarrador; pero aunque sea cuando su organización le deja una puerta abierta a la política. También en lo que se refiere a esta particularidad, el diputado Gallo ha definido con un conocimiento cabal cuáles son o cuáles pueden ser las atribuciones del gobierno con respecto a la institución bancaria. Es de ambos proyectos el más apropiado a las condiciones económicas y políticas de la provincia y al que se adhiere, según tenemos entendido, la Bolsa de Comercio.

EL CAMBIO DE SEDE

La primera pregunta de la encuesta referida, dice así: "¿Conviene que sea retirada de Santa Fe la casa central del Banco Provincial?" Aquí, tal vez, las opiniones llegará a encontrarse divididas. Es obvio que las instituciones comerciales e industriales de Rosario y del sur de la provincia han de estar conformes con ese retiro, pero no así las del norte. El gobierno, no sabemos con qué objeto de dirección, roza la cuestión localista tan viva y tan vigilante, siempre de sur y de norte. Ha sido una mala táctica. Si la provincia tiene su capital, como sede del gobierno que la rige, es concomitante que en la misma capital se halle la sede del Banco. Sensatamente juzgado, a nadie se le ocurría otra cosa. Y si razones políticas no lo aconsejaran así, lo requieren o lo exigen razones geográficas. Rosario es, ciertamente, un gran centro comercial, pero su situación es de extremo, de orilla. Por el contrario, la situación de Santa Fe es de centro, domina casi por igual el norte y el sur de la provincia, circunstancia que debe tenerse presente, como un factor de orden distributivo. Aun en el supuesto de que la concepción bancaria del gobierno fuera realmente atinada, ¿hubiera bastado la condición de ese traslado para poner en su contra a todas las instituciones comerciales e industriales del norte. Es de una candente exaltación, la suspicacia localista para que de improviso quede extinguida. Luego por parte de los partidos políticos, por parte de las actividades particulares, del comercio, etc. Y por ello el gobierno afrontó la derrota de su idea.

FRACASO DEL PROYECTO

La negación a la segunda pregunta de la encuesta, involucra, desde luego, la negación a la primera, determinando, sin remedio, el fracaso del proyecto. Decimos fracaso, aún en la hipótesis de que la mayoría legislativa lo sancione convirtiéndolo en ley. Es que faltándole el apoyo moral de las instituciones más calificadas o representativas de la provincia, ha de faltarle también su apoyo material. El Banco será a buen seguro y por espacio de quién sabe qué tiempo, organismo anémico, imposibilitado de cumplir los fines de su función.

Pero lo peor es que en un momento electoral, cuando los partidos desarrollan sus máximas actividades en procura de la victoria del sufragio, la política financiera del gobierno, que es en rigor la política sustancial, se ve también desautorizada, y nada menos que por un plebiscito. El criterio, en efecto, de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, por una lógica de ideas y aun instinto de prevenciones, ha de ser compartido por sus similares, por las entidades económicas de más valía en la provincia. Ha de inferirse sin mucho esfuerzo y sin excesiva penetración, de que los miembros de la dicha Bolsa, por su proximidad y trato con los directores de la cosa pública, saben lo que dicen y lo que piensan al pronunciarse en contrario al proyecto gubernativo. Ella es, sin duda, la más autorizada para dar la pauta y la ha dado con entera claridad. Si es partidaria de la idea de la fusión del Banco de la Provincia en Banco mixto, por las consideraciones que ha de exponer hasta en la misma Cámara de Diputados. El gobierno en esta ocasión, como en otras anteriores, ha dado su golpe en la herradura en vez de darlo en el clavo.

El Congreso de Cuba aprobó un proyecto enmendando la Constitución de su país

REINA EL DESCONTENTO EN LOS CIRCULOS UNIVERSITARIOS POR LA ACTITUD DE LOS LEGISLADORES

(Austral)

LA HABANA, junio 21. — El proyecto de ley encomendando la Constitución Nacional en el sentido de que las elecciones para presidente sean prorrogadas hasta 1930, fué aprobado por ambas Cámaras legislativas.

En consecuencia, el actual presidente de Cuba, señor Machado, podrá permanecer dos años más de plazo fijados por la Carta Magna, si la medida es ratificada por el plebiscito y la Convención Constitucional.

En los círculos universitarios la actitud del Congreso es comentada con desagrado, pues como se recuerda, cuando el mencionado proyecto fué presentado, los estudiantes organizaron un mitin de protesta que fué disuelto por la policía.

Las incidencias surgidas en la Comision de Límites de Tacna y Arica, mantiene la expectativa en Santiago

Se considera la situación sumamente delicada

(Austral)

SANTIAGO DE CHILE, junio 21.— En la cuestión internacional se está a la expectativa de la solución de las incidencias surgidas en la comisión de Límites de Tacna y Arica que funciona en Nueva York. Se ignora la actitud que asumirá el delegado chileno, don Ciro Risopatrón y si asistirá o no a la reunión convocada por el general Marin, presidente de la Comisión.

El corresponsal fué informado en la cancillería de que el señor Risopatrón, tiene instrucciones completas y amplias acerca de lo que debe hacer y que no necesita de otras además se considera que aún dice se encuentra en mejores condiciones que el para tomar resoluciones.

En los círculos diplomáticos se estima, siempre que el momento es sumamente delicado. Continúa, preocupando por otra parte el viaje del embajador de la Unión, Mr. Collier a Bolivia, con

la interpelación socialista al ministro de Hacienda, sobre los gastos autorizados en acuerdos de ministros.

Como puntos de vista, los ministros han discutido respecto a la interpelación, pero resolvió contestarla el doctor Molina a quien probablemente acompañarán algunos de sus colegas.

Los ministros coincidieron en la conveniencia de satisfacer ampliamente el pedido de informes.

A la exposición de Sevilla, a inaugurarse el año próximo, concurrirán todos los países de América del Sur

Andalucía, la tierra que se mira en el mejor cielo de Europa, se convertirá desde el año próximo en el centro de la concurrencia universal. Su exposición a inaugurarse en ese mismo año, ha de ser un soberbio espectáculo de riqueza, de esplendor y de alegría. Concurrirán a ella todas las naciones de la América del Sur, aparte de las europeas. Para contener a la muchedumbre que promete ir de todos los lugares del mundo, se han construido y se construyen aún numerosos hoteles. El certamen durará cuatro años. De la Argentina se podrá ir con muy poco dinero, pues las compañías navieras abrigan el propósito de rebajar los pasajes a un mínimum. Escritores y artistas de la civilización occidental, irán también para describir el cuadro estupendo que ha de ofrecer la Sevilla de todos los tiempos, arrullada por las aguas del Guadalquivir. Luego harán la jira por toda Andalucía, escuchando la canción de las flores, una de las canciones más poéticas de la poesía popular, el rasgueo de la guitarra que expresa el drama de la pena y del amor, los solcares y las seguidillas al mismo tiempo que por los paseos de las ciudades van braceando los caballos de pura sangre, de movimientos llamativos, como los jinetes que los montan. Ah, Andalucía es como una especie de torbellino poético que sugestiona y marea. Y sin embargo, es la región donde los hombres expresan por medio de la copla tipos más desconsuelo espiritual. Por esto no la han comprendido ni penetrantes psicólogos que han ido a visitarla. El cementerio, en los solcares de esta tensa expresión de la tierra, [illegible] imagen de dos enamorados en las fiestas de su desposorio. Es la lágrima unida a la alegría, la pena asociada al amor. Vive el pueblo andaluz la tragedia helénica, [illegible] por la tragedia del desierto que llevaron los árabes. El puñal presto a ser esgrimido por los más fútiles motivos de la mujer o de lo que puede la mujer en la existencia del hombre, se encuentra al lado de la flor como la espina que está exhibe ahogándola en su perfume. Se siente la vida hasta por lo que la vida no puede dar, por la presencia de la fantasía danzando en medio del regocijo popular.

La exposición de Sevilla da origen a múltiples motivos de descripción de un alma colectiva compleja, una de las más difíciles de interpretar, por su riqueza en contradicciones y por su variedad de matices, por lo que es y por lo que dice, por su propio drama formado por todas las razas más distintas y más aventureras que llegaron allí para apacentar sus rebaños en sus frescas praderas, y para asomarse a su río como a un espejo azul.

Andalucía es indescriptible por mucho que se la mire.

Empezarán a socorrerse las 600.000 victimas de las inundaciones del Missisipi

La magna obra será iniciada durante esta semana

(Austral)

NUEVA YORK, junio 21. — Se anuncia que el secretario de Comercio Mr. Hoover dará comienzo esta semana a la magna obra de socorrer a las 600.000 víctimas de las inundaciones provocadas por el desbordamiento del Missisipi, cuyas aguas van descendiendo de nivel. Millares de cadáveres de animales deberán ser incinerados, como también se deberá a los mosquitos, los cuales, juntamente con la amenaza de la malaria, constituyen los mayores peligros que pueden acechar a los nuevos colonizadores de la región. Mr. Hoover, ha fijado el término de 30 días como límite para llevar a efecto el programa sanitario, a pesar de que la zona inundada abarca más de 4.400.000 hectáreas.

El Dr. Alvear designó el comisionado que los cañeros y azucareros de Tucumán solicitáronle

Se siguen recibiendo denuncias de casos de represalias

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 21. — Como consecuencia del pedido formulado ayer por los representantes de los cañeros y de los azucareros de Tucumán, el presidente de la República ha designado al agrónomo regional de Tucumán, ingeniero Bernabé Navarro, delegado oficial en aquella provincia, para que atienda las reclamaciones que se formulen relacionadas con el conflicto.

Los delegados de los cañeros en esta capital, siguen recibiendo denuncias de diversos casos de represalias que se producen en Tucumán.

La situación en Rumania lejos de normalizarse adquiere serias complicaciones

RUPTURA DE LAS NEGOCIACIONES ENTRE LIBERALES Y CAMPESINOS — EL GABINETE CAYO PARCIALMENTE

(Austral)

BUCAREST, junio 21. — La situación política Rumana por momentos se torna más complicada.

Los sucesivos gabinetes no han logrado adquirir la estabilidad necesaria merced a la puja de los partidos que se disputan el predominio, todo en medio del consiguiente malestar público.

(Austral)

PARIS, junio 21. — Telegramas recibidos de Bucarest anuncian que presentaron la renuncia de sus respectivas carteras los ministros de filiación liberal, a consecuencia de haber fracasado todas las negociaciones de arreglo que se tramitaban entre los partidos Liberal Nacional y de los campesinos, lo que ahonda la anarquía reinante.

Agregan tales noticias que se cree que el resto del ministerio dimitirá en breve, encargándose al señor Bratiano de formar el nuevo gabinete.

El gobierno lituano presentó una enérgica protesta a los Soviets

ELLO SE DEBE A LA EJECUCION DEL FINLANDES ELVEGREN

(Austral)

HELSINFORDS, junio 21.— De fuente que merece fe, se ha sabido que el gobierno lituano por intermedio de su canciller, ha enviado el día 18 del corriente una enérgica nota al gobierno de la Unión de los Soviets, protestando por la ejecución del finlandés Elvegren.

Lo que aun no se conoce, es la respuesta que el Soviet pueda haber remitido, si es que la dió a Lituania ante su protesta.

En los círculos políticos, la noticia ha suscitado muchos comentarios y se dice que en caso de que Rusia no conteste dicha nota, ella será repetida y en otros términos más concluyentes.

Una ciudad china fué destruída por un terremoto el mes pasado

Recién ahora se tuvo conocimiento de ello por falta de comunicaciones

(Austral)

SHANGHAI, junio 21. — La ciudad china de Liangchow, situada en la frontera de Mongolia, quedó parcialmente destruída por un terremoto que se produjo el 23 de mayo ppdo., y del cual recién se tienen noticias a causa de la carencia de comunicaciones en aquella región.

Hubo en la catástrofe muchas víctimas muriendo el alcalde de la ciudad y otras personas.

Los perjuicios son considerables. Las torres y las puertas de la ciudad fueron destruídas y dos pagodas de dos mil años

Se efectuó el sepelio de los restos del Dr. José Estevez

El acto dió lugar a una significativa demostración de condolencia

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 21. — Una significativa demostración de condolencia constituyó el sepelio de los restos del Dr. José Estevez, efectuado hoy en el Cementerio Norte. Asistió al acto una selecta concurrencia.

Nueva partida de dinero para sufragar los gastos de la ley de enrolamiento

Se decretó autorizando la entrega al Ministerio de Guerra, de pesos 980.000

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 21. — En un acuerdo de Ministros celebrado hoy se decretó autorizando la entrega al Ministerio de Guerra de la suma de $ 980.000 para sufragar los gastos demandados por el cumplimiento de la ley de enrolamiento, por haberse agotado la partida de 9.000.000 de pesos que había destinado a tal efecto.

El viaje a Buenos Aires del gobernador Cárcano y la política de las derechas

LOS CONSERVADORES LO AGASAJAN. — EL PROBLEMA DE LA FUTURA PRESIDENCIA

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 21. — La presencia del gobernador de Córdoba, Dr. Cárcano, en esta capital, a donde éste llegó en la mañana de hoy, se considera de trascendencia para la política de las derechas, en lo que se relaciona con la futura lucha presidencial.

En la estación Retiro, el mandatario cordobés fué recibido por calificados elementos del conservadorismo y por el ministro de Guerra, general Justo, quien le diera un efusivo abrazo.

El viernes próximo en el Jockey Club, los legisladores del bloque de la derecha ofrecerán un banquete en honor del Dr. Cárcano, el que promete alcanzar vastas proporciones. Al mismo ha sido invitado el gobernador de San Luis, Sr. Arancibia, quién se encuentra en esta capital.

Nuevo jefe de las fuerzas estadounidenses en las aguas centroamericanas

FUE NOMBRADO EN REEMPLAZO DE LATIMER EL CAPITAN DAVID SELLERS

(Austral)

WASHINGTON, junio 21. — El gobierno acaba de designar al capitán de navío David Sellers, en reemplazo del almirante Latimer, para dirigir las fuerzas estadounidenses en las aguas centroamericanas.

Es creencia que el capitán Sellers, partirá en el transcurso de la presente semana para Nicaragua, a asumir su cargo y dirigir las tropas de marinería actualmente desembarcadas en esta república, con motivo de las [illegible] que son del dominio público.

El Dr. Alvear fué invitado para presenciar un match de rugby

Dicho match se efectuará a principios del mes entrante

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 21. — El presidente del River Plate Rugby Unión, señor Camino, ha visitado hoy al presidente de la república doctor Alvear a quién invitó para presenciar el match de rugby que se efectuará a principios del próximo mes en esta capital, entre un team argentino y un combinado que vendrá de Inglaterra.

El señor presidente aceptó la invita-

El Poder Ejecutivo de la provincia considera del caso ampliar en dieciseis millones el empréstito de treinta y cinco

Muchas más obras públicas hay necesidad de construir en la provincia, a juicio del Poder Ejecutivo. El empréstito de treinta y cinco millones ha sido agotado sin darle cima a la vasta empresa. Por consiguiente, hase pensado en ampliarlo en dieciséis millones más, suma que tal vez alcance para construir edificios para escuelas y otras obras de pareja utilidad, en los puntos en que no se ha podido. El taller seguirá en marcha con su enjambre de obreros y de empleados. Y la población de la provincia, el hombre de campo como el hombre de la ciudad, ha de admirarse que se haga todo y de que el gobierno sea tan pródigo en construcciones de mayor y de menor cuantía.

De treinta y cinco millones, el empréstito se elevará a 51, aparte de los intereses que también suman y montan. Falta ahora para que el propósito gubernativo culmine en la realidad, que las cámaras legislativas se identifiquen con ese mismo, adhiriéndose a sus deseos. El mensaje y proyecto lo tienen ya a su merced, para tratarlos en la primera reunión que celebren. La política oficialista pugna por caracterizarse con obras, es decir, con hechos que le den supremo valor. Bien se dice, en efecto, que la práctica vale infinitamente más que la teoría, por lo que satisface a la materia y también al espíritu y por sus hechos, a los oradores de la política oficial ha de serle fácil expandir su propaganda y arraigarla en la estima colectiva. Ahí tenéis — dirán con orgullo — la red caminera que ha construído el gobierno, la infinidad de edificios para escuelas, amén de otros de tanta trascendencia para el orden administrativo de la provincia. Y no habrá quién lo desmienta, puesto que se levantan por doquier como los templetes y agujas de una catedral gótica. ¿Qué más necesita el gobierno para imponer su política y para que se diga de ella que es la mejor? Nada, nada. Los votos de la población agradecida se sumarán a los votos, como las simpatías se suman a las simpatías.

A su frente al partido opositor no le queda otro recurso que decir, volviendo la oración por pasiva: "Efectivamente, muchas obras ha construído el gobierno, pero ha necesitado ampliar el empréstito de 35 millones en 16 más, elevándolo a la suma de 51". Esto, es claro, en el supuesto de que las cámaras legislativas sancionen la ampliación, como nos atrevemos a asegurarlo de antemano.

¿No es de verdadera conveniencia política?

El ministerio de Agricultura dictó una resolución relacionada con la provincia de Santa Fe

Será mantenida cierta parte de ésta en la zona de preparación para la extinción de la garrapata

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 21. — El ministerio de Agricultura, ha dictado una resolución manteniendo a otra dada en diciembre del año 1925, según la cual se incorpora parte de la provincia de Santa Fe a la zona de preparación para la extinción de la garrapata, e

considerándose que puede desempeñar una misión con respecto a la cuestión del pleito del Pacífico, pero no se olvida que Bolivia es el punto de vista norteamericano para la solución del conflicto.

Hoy será interpelado por los socialistas en la Cámara de Diputados el ministro de Hacienda

El doctor Molina irá a la Cámara acompañado por algunos de sus colegas

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 21. — En la sesión que deberá efectuar mañana la

En un accidente de aviación ocurrido en Verese perdió la vida el piloto Silvio Borra, llamado a disputar la copa Schneider

Los franceses conmemorarán el aniversario de la toma de la Bastilla

Impresión causada en Rosario por el proyecto sobre prohibición de los juegos de azar — Actividades proselitistas del radicalismo unificado

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

EL ANIVERSARIO DE FRANCIA

Actos conmemorativos

ROSARIO, junio 21. — Como oportunamente anunció SANTA FE, la colectividad francesa radicada entre nosotros se apresta a conmemorar el aniversario de la toma de la Bastilla.

La comisión oficial de festejos inaugurará los actos a realizarse con una gran kermesse benéfica, que se inaugurará el día 8 del mes próximo.

Para el día 14 del mismo mes, ha organizado el siguiente atrayente programa.

A las 9 horas. — Distribución en la casa de Francia, de víveres y ropa de [illegible] donadas por las ex alumnas de la Academia Bayment.

11.30 horas. — Vermouth de honor en el Club Francés.

12 horas. — Gran banquete en la [illegible] de Francia.

15 horas. — Gran Kermesse en el salón de Fiestas de la Sociedad de Beneficencia y del Hospital Francés [illegible].

21 horas. — Continuación de la kermesse.

LIGA DE EMPLEADOS NACIONALES

Iniciativa fracasada

ROSARIO, junio 21. — Ha fracasado la iniciativa de constituir en ésta una Liga de Empleados [illegible] [illegible]

INSTITUCION CULTURAL ESPAÑOLA

[illegible]

ROSARIO, junio 21. — [illegible]

LA REPRESION DE LOS JUEGOS DE AZAR

Adhesión al proyecto

ROSARIO, junio 21. — El proyecto de represión de los juegos de azar en la provincia ha producido en esta excelente impresión, pero se generaliza el criterio de que al final, no tendrá su sanción favorable, debido a ciertos factores que se le oponen.

La Convención Metodista, que representa a las iglesias y escuelas metodistas de Rosario, por nota, pidió al vicegobernador don Juan Cepeda, interponga su influencia para que tenga aprobación en el H. Senado.

FACULTAD DE C. ECONOMICAS

Designación de delegados

ROSARIO, junio 21. — El C. Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas y Políticas, respondiendo al pedido de la Federación de Colegios de Abogados, designó representantes para la Comisión permanente de estudios legislativos a los doctores Rafael Nariño y Faustino Infante.

ACTIVIDAD POLITICA

En el oficialismo

ROSARIO, junio 21. — [illegible]

OFICINA DE CONTRALOR PUBLICO

[illegible]

ROSARIO, junio 21. — [illegible]

EN EL CIRCULO ITALIANO

Fiesta benéfica

ROSARIO, junio 21. — [illegible]

ROTARY CLUB

Hoy celebra un banquete

ROSARIO, junio 21. — En el [illegible] Club, mañana celebrará un banquete el Rotary Club.

Se han producido dos graves accidentes de aviación

UNO DE ELLOS FUE DE FATALES CONSECUENCIAS — LAS VICTIMAS

SANTIAGO DEL ESTERO, junio 21. — En circunstancias que el ingeniero Riggi, acompañado del mecánico Cerca, sometía hoy a una prueba el aparato Pixford en el cual pensaban realizar el proyectado raid a través de las catorce provincias, se produjo un accidente de sensibles consecuencias.

Cuando se embalaba, la máquina por causas que por el momento se ignoran perdió la estabilidad, precipitándose violentamente a tierra. El ingeniero Riggi y el mecánico Cerca resultaron heridos de gravedad, quedando destrozado el aparato.

ACCIDENTE FATAL EN VARESE

VARESE, junio 21. — A raíz de un accidente de aviación acaecido hoy en ésta, resultó muerto el piloto Silvio Borra, uno de los aviadores italianos llamado a participar en la disputa de la copa Schneider.

Se reunió ayer la Cámara de Senadores tratando la provisión de los obispados vacantes

SE VOTO LA TERNA PARA EL DE CORDOBA — LOS SOCIALISTAS INSISTEN EN LA SEPARACION DE LA IGLESIA DEL ESTADO

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 21. — Hoy por la tarde se constituyó en sesión el Senado Nacional, procediendo a tratar el asunto relativo a la provisión de los obispados vacantes. Estos son los de Córdoba, Paraná, Santiago del Estero y Catamarca.

La Cámara empezó por considerar la terna para el obispado de Córdoba, la que votados los candidatos, quedó así integrada: monseñor Laffite en primer término, [illegible] Luque y [illegible] Torres.

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 21. — En la sesión de hoy del Senado el senador Justo insistió en el pedido de que se despache con urgencia el proyecto relativo a la separación de la Iglesia del Estado, y por su parte el Dr. Caballero reiterá un pedido de informes sobre la situación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias.

Los senadores Justo, Bravo y Farías se retiraron del recinto al entrarse a tratar la provisión de los obispados vacantes.

Resultado de la votación para llenar las ternas

BUENOS AIRES, junio 21. — La votación para llenar las ternas de los obispados vacantes efectuadas por el senado dió el siguiente resultado: Para la diócesis de Córdoba Fermín Laffite, 16 votos; José A. Luque, once; A. Torres, nueve. Para la diócesis de Catamarca: Pedro N. Oviedo, once; Luis Córdoba, once; Inocencio Dávila nueve. Para la diócesis de Entre Ríos: José Dobler, [illegible]; T. N. Tibiletti, [illegible]; Julián Martínez, once. Para la diócesis de Santiago del Estero: Francisco Alonso, [illegible]; Leonardo Maldonado, [illegible]; Audino Rodríguez, once.

Hoy se celebró un consejo de ministros para estudiar la respuesta que se dará a la nota francesa, remitida últimamente, siendo aprobada para remitirla mañana.

Circuló la versión de que la Sra. Kollantov había terminado su misión oficial en Méjico

La representante de los Soviets ha desmentido tales noticias

(Austral)

PLYMOUTH, (Alemania), junio 21. — Procedente de Vera Cruz y de paso para Bremen, ha llegado hoy a esta localidad la señora Kollantov, representante diplomática de los Soviets en Méjico.

Los pasajeros que viajan en compañía de la señora Kollantov, aseguran que ésta ha terminado su misión oficial en Méjico. Entrevistada la señora Kollantov, negó dichas declaraciones y aseguró además que su viaje no se relaciona con ningún asunto de su cargo.

El mal tiempo impidió ayer que el aviador Byrd iniciara su vuelo transocéanico

Fué postergado por 24 horas

(Austral)

NUEVA YORK, junio 21. — El vuelo transocéanico que debía iniciar hoy el aviador Byrd, tuvo que ser postergado nuevamente por 24 horas debido al mal tiempo reinante.

Las incidencias surgidas en la Comisión de límites de Tacna y Arica, mantiene la expectativa en Santiago

Se considera la situación sumamente delicada

(Austral)

SANTIAGO DE CHILE, junio 21. — En la cuestión internacional se está a la expectativa de la solución de las incidencias surgidas en la Comisión de Límites de Tacna y Arica, que funciona en Nueva York.

Se ignora la actitud que asumirá el delegado chileno, don Cito Bisquertt, y si asistirá o no a la reunión convocada por el general Morrow, presidente de la comisión.

El corresponsal fué informado en la Cancillería de que el señor Bisquertt tiene instrucciones completas y amplias acerca de lo que debe hacer y que no necesita de otras.

Ampliación de la Ley N. 2036

MENSAJE Y PROYECTO DE LEY REMITIDO A LAS CAMARAS

Tal cual adelantamos en nuestra última noticia, ayer el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, remitió el mensaje y proyecto de ley, a las Cámaras solicitando la ampliación de la ley 2036 hasta un total de $ 16.000.000. Iniciamos hoy la publicación del mismo cuyo texto es el siguiente:

Santa Fe, junio 21 de 1927. — A la Honorable Legislatura de la Provincia:

Las crecientes necesidades de la Provincia reclaman cada día con mayor urgencia, la ejecución de una serie de obras públicas, que permita satisfacer las exigencias de su progreso.

La ley No. 2036 ha llenado en gran parte ese importante cometido. 143 escuelas, once jefaturas políticas, inclusa la de la Capital, 67 puestos diseminados por todo el territorio de la provincia, 16 comisarías seccionales en las dos grandes ciudades, tribunales, cárcel de mujeres, reformatorio de menores, cuarteles de la guardia de seguridad, hospital de niños, cárcel de penados, puerto de cabotaje, plazas de ejercicios físicos, parques, asilo de alienados, etc., etc. han dado una nota de progreso en materia de obras públicas, que ha resaltado en todo el país, señalando estos últimos años, como un período de efectivo progreso para la provincia.

Pero estas mismas circunstancias, hay demostrado la necesidad de completar la ejecución de esas obras, a fin de que los beneficios que de ella se derivan puedan extenderse aún más, en forma tal que el desiderátum alcanzado por algunos departamentos, que pueden con legítimo orgullo, afirmar, que en cada uno de sus pueblos posee la escuela en local propio, se haga extensivo a todos los demás. El P. E. ha tenido en cuenta una serie de exigencias públicas, una vez de [illegible] y [illegible] proyecto a V. H. [illegible] criterio la experiencia de lo [illegible] la realización, pero que constituye un deber del gobierno el arbitrar las medidas [illegible] para solucionarlas.

Estas razones han decidido al P. E. a someter a vuestra consideración el adjunto proyecto de ley, en virtud del cual se amplía en diez y seis millones de pesos la emisión de los títulos autorizados por la ley 2036, para realizar con ese producido, las importantes obras que en la misma se detalla, y que contemplan las necesidades más urgentes de cada uno de los departamentos en que se divide la provincia.

La más fundamental de las iniciativas que se contemplan en el proyecto de ley adjunto, es la que se refiere a la ampliación del puerto de Santa Fe.

La ciudad capital debe gran parte de su extraordinario progreso en los últimos años, a su estación de ultramar, que ha vigorizado su industria y su comercio, que ha dado movimiento a sus capitales, y atraído, otros nuevos que se han establecido en ella y que han hecho de esta vieja ciudad colonial, un emporio de riquezas y de progreso, punto de salida de los productos del centro y norte del país.

Nuestro puerto resulta ya insuficiente para atender las exigencias del comercio que se sirve de él como eje natural para la importación y exportación, por lo que anualmente se produce sobretodo en la época de la cosecha un abarrotamiento de barcos y vagones que hacen difícil el desarrollo normal de las operaciones portuarias, con graves perjuicios para el comercio local y para el mismo puerto, pues los productos se desvían hacia otras estaciones de ultramar que les ofrecen mejores comodidades.

En el mensaje con que tuvo el honor de inaugurar este período ordinario de sesiones, hacía notar a V. H. el movimiento del puerto de Santa Fe, y las utilidades producidas, haciendo presente que a pesar de las bajas tarifas que se aplican en el mismo ha dado grandes utilidades tanto al erario nacional como al provincial cubriendo con sus entradas casi tres veces su presupuesto de gastos.

De aquí que si bien la obra de ampliación del puerto de [illegible] [illegible]

[illegible]

El proyecto prevé igualmente otra obra también descuidada hasta el presente, referente a la ejecución de pequeños canales de desagüe en algunas zonas de la provincia, como Tostado, [illegible], Salto Grande, etc., que permitirá librar de las inundaciones a grandes extensiones de tierras, actualmente [illegible] por un peligro permanente.

Todas las obras proyectadas han sido debidamente estudiadas por la Dirección de Obras Públicas de la Provincia, de tal manera, que de obtener la sanción de esa ley, de inmediato podrá llamarse a la licitación de las mismas y encontrarse en plena ejecución antes de finalizar el presente año.

Al cumplir a mi deber de gobernante el hacer resaltar [illegible] las necesidades que con mayor urgencia reclaman su satisfacción, toca también a V. H., al estudiar [illegible] el proyecto que acompaño, contemplar el [illegible] de la provincia y resolver como [illegible] representantes del pueblo, la oportunidad y conveniencia de su ejecución.

Dios guarde a V. H. — [illegible] — P. Bora.

PROYECTO DE LEY

La Legislatura de la Provincia, sanciona con fuerza de ley:

Art. 1o.) Amplíase la emisión autorizada por la ley No. 2036 en la suma de ($ 16.000.000) diez y seis millones de pesos moneda nacional de curso legal, o su equivalente en cualquier moneda extranjera [illegible] de títulos [illegible] siete por ciento de interés anual y [illegible] por ciento de amortización anual acumulativa.

Art. 2o.) Queda facultado el P. E. para negociar o convenir dichos títulos o su tipo no menor de 90 [illegible] (noventa por ciento) de su valor nominal y el producido de los mismos, se hará en la misma forma, y condiciones establecidas en el artículo 2 de la ley 2036, afectándose [illegible] en garantía el producido del [illegible] al consumo de [illegible], [illegible] aguas minerales y artículos de tocador creados por la ley 2037.

Art. 3o.) El producido de la venta de dichos títulos, se destinará al pago de las siguientes obras:

(Continuará.)

El importe de los embargos judiciales y su depósito

Tenemos conocimiento de que no se cumple con la estrictez debida la disposición legal que establece que el depósito del importe de los embargos judiciales debe hacerse en el Banco de la Provincia.

En más de un caso, tales depósitos se efectúan en otras instituciones bancarias, no consultando las conveniencias e intereses que se tuvieron en vista al prefe... [illegible] al primero.

Constituye, pues, ésta una práctica inconsulta que debe rectificarse en mérito del propio interés de los litigantes y del Banco de la Provincia, al que perjudica el hecho.

Insistimos por lo tanto en que el dinero proveniente de esos embargos corresponde depositarlo invariablemente en la institución de crédito de la provincia, para evitar de una vez por todas, procedimientos como los que vienen observándose y que no son correctos.

Servicio aéreo para pasajeros entre Nueva York y Miami

Las líneas serán inauguradas en breve con cinco monoplanos tipo "Bellanca"

(Austral)

NUEVA YORK, junio 21. — Hoy se ha anunciado que dentro de [illegible] meses a más tardar serán inauguradas las líneas aéreas para pasajeros entre esta ciudad y Miami, [illegible] cinco monoplanos tipo "Bellanca" con capacidad para [illegible] personas cada uno.

En París créese que los restos hallados cerca de Pará pertenecen al avion de Saint Roman

La casa Farman opina que se necesitan más detalles para afirmarlo con certeza

(Austral)

PARIS, junio 21. — [illegible] investigación realizada sobre la identidad de los restos del avión que fué hallado en la vecindad de Pará (Brasil) permite suponer que efectivamente [illegible] al París America [illegible] capitán Saint Roman.

El capitán de [illegible] [illegible] de Casablanca, que fué quien dirigió personalmente la transformación del hidroavión de Saint Roman [illegible] [illegible] Dobbin los riesgos del vuelo París-Nueva York, también [illegible] que los restos [illegible] Pará pertenecen al [illegible]. La casa Farman [illegible] se trata del avión de [illegible] que se necesitarían detalles [illegible] para poderlo afirmar [illegible].



El gobierno de la Unión verá que hay de cierto sobre el contrabando de armas de E. E. U.U. a México

La noticia es motivo de comentarios en Nueva York

(Austral)

NUEVA YORK, junio 21. — Es motivo de grandes comentarios la noticia de haberse descubierto que se ha venido efectuando un serio contrabando de armas y municiones para Méjico, durante los últimos meses, cuyo valor se calcula en dos millones de dólares.

Intervención del Gobierno de Washington

(Austral)

WASHINGTON, junio 21. — Se asegura que el gobierno hará investigar el [illegible] nacionalista con el contrabando de armas y municiones para Méjico, y que en el caso de que se obtenga un resultado afirmativo, se [illegible] [illegible].

Entre España y Francia prosiguen las negociaciones sobre el problema de Tánger

Fué aprobada por el Consejo de Ministros la respuesta a la nota francesa

(Austral)

MADRID, junio 21. — Las negociaciones sobre Tánger entre los gobiernos de Francia y España, [illegible] [illegible] [illegible].

La asamblea de anoche en la Bolsa de Comercio

SE MANIFESTO EN CONTRA DEL TRASLADO DE LA SEDE DEL BANCO PROVINCIAL — OTRAS RESOLUCIONES RESPECTO AL PROYECTO DEL PODER EJECUTIVO

De acuerdo a la citación hecha por la Bolsa de Comercio de Santa Fe a la representación de la banca y el comercio local, a objeto de llegar a un acuerdo y elevar un informe sobre el proyecto del futuro Banco Provincial, celebróse anoche asamblea, estando ésta representada por los siguientes delegados.

Por la Sociedad Rural, el doctor Amadeo Bonazza y los señores Ignacio Iturraspe y Grunecker.

Por la Unión Industrial, los señores Julio Hueras y Cándido Bolaño.

Por la Sociedad Panaderos, los señores Antonio [illegible], Juan Villasco, Valentín Beltrán y Francisco Appiani.

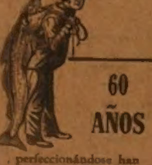
Por la Sociedad Abastecedores, Luis Fenatino, Luis Valenti y Enrique Corso.

Por la Sociedad Almaceneros, [illegible] [illegible]

[illegible] dad de Rosario, lo que es aprobado unánimemente por la asamblea. Este punto será terminante en el informe que se elevará.

Luego pasóse a tratar lo referente a conversión en Banco mixto, para lo que después de exponer algunos delegados sus ideas, se pasa a un breve cuarto intermedio a fin de ver si se podía llegar a un acuerdo definitivo.

Vuelto el recinto y en vista de estar ante un asunto de verdadera trascendencia, dada la importancia del mismo, resolvióse nombrar una comisión que estudie detenidamente [illegible] [illegible] que significa al comercio en general el hecho de [illegible] mixto o mal Estado, lo que deberá expedirse en la [illegible] a la 21 horas. La comisión [illegible] [illegible]



Fué acordado un subsidio a la Universidad Nacional del Litoral destinado a los cursos nocturnos para obreros

El primer concurso de frutas y plantas de citrus

LO HA ORGANIZADO EL GOBIERNO PROVINCIAL — EL DECRETO RESPECTIVO

El gobierno de la provincia, ha organizado un concurso de frutas y plantas de citrus, para el cual ya ha instituido los respectivos premios.

El decreto pertinente dice:

"Vista la nota de la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero, por la que propone la institución de un concurso de frutas y plantas de Citrus y

CONSIDERANDO

Que es deber del gobierno fomentar por los medios de que dispone las plantaciones de árboles de las especies mencionadas en aquella zona de la provincia que por su clima y por su suelo se prestan a su cultivo:

Que el cultivo de los Citrus debidamente encauzado dentro de las normas culturales modernas adquirirá, sin duda, gran importancia y constituirá una poderosa fuente de riqueza para la provincia, por la producción de fruta aprovechables, no solamente por el consumo interno y para la exportación como fruta de mesa, sinó también como materia prima de importantes industrias, como ser la fabricación de dulces y otras conservas, la fabricación de ácido cítrico, la fabricación de esencias etc.

Que está demostrado por la experiencia que uno de los medios más eficaces de que, como medida, puede valerse el Gobierno para fomentar las industrias agrarias de la provincia consistente en la institución de exposiciones y concursos que estimulen a los productores para la mayor y mejor producción, el Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1.o—El Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, por intermedio de la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero, organizará una exposición y concurso que se denominará PRIMER GRAN CONCURSO DE FRUTAS Y PLANTAS DE CITRUS, de acuerdo con el programa que se establece a continuación.

Art. 2.o—El PRIMER GRAN CONCURSO PROVINCIAL DE FRUTAS Y PLANTAS DE CITRUS comprenderá dos secciones, la primera de las cuales abarcará todo lo relativo a FRUTAS Y ENVASES y lo concerniente a PLANTAS Y PLANTACIONES, la segunda.

Art. 3.o—La primera sección "Frutas y Envases" comprenderá las siguientes categorías:

1.a Categoría —

Naranjas dulces, Mandarinas, Tangerines Pomelos, Limones dulces y Lima dulces.

2.a Categoría —

Sidras, Toronjas, Pamplemusas, Kunquat.

3.a Categoría —

Envases de mimbre y de otras maderas; de otros materiales para embalaje y transporte de naranjas, limones, etc.

Art. 4.o—La Sección 2.a comprenderá:

1.a Categoría —

Plantaciones de especie del género Citrus destinadas a productores de frutas.

2.a Categoría —

Plantaciones de Citrus en viveros.

Art. 5.o—A los efectos de llevar a la práctica el pensamiento que inspira el presente decreto desígnase una comisión que estará integrada por las siguientes personas: El Presidente de la Sociedad Rural de Santa Fe, el agrónomo Regional de Santa Fe o representantes calificados del Ministerio de Agricultura de la Nación y el Jefe de la Seccional de la Defensa Agrícola; el Director General de Fomento Agrícola Ganadero, el Jefe del Laboratorio de Química de esta Repartición, un Inspector Agrónomo provincial designado por la Dirección y dos fruticultores caracterizados que designará el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

Art. 6.o—La comisión formará Quorum con la presencia de la mitad más uno, cuando menos, de los miembros que la componen y tomará sus resoluciones por el voto de la mitad más uno del número de los miembros presentes en cada reunión. Establecerá las normas o procedimientos a que debe ajustarse en los trabajos de clasificación, estudio o juzgamiento de las frutas, plantaciones y envases sometidos a su exámen, y sus fallos serán inapelables.

Art. 7.o—A los efectos del artículo 6.o el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento facilitará a la comisión, el personal técnico de su dependencia, requerido para efectuar las determinaciones y estudios de Laboratorios y las inspecciones de plantaciones, así como los demás elementos que requiera la realización del certámen.

Art. 8.o — Podrán tomar parte en este concurso:

a) Todos los productores de naranjas, mandarinas, limones y demás frutas del género Citrus que posean plantaciones de cualquier extensión o de cualquier número de ejemplares de una u otra de sus especies, dentro del territorio de la provincia.

b) Todos los plantadores o poseedores de árboles de las especies mencionadas, ya sean las plantaciones de carácter definitivo para productores de frutas o ya provisorias en vivero destinados al comercio de plantas o a satisfacer las necesidades del establecimiento.

c) Todos aquellos que dentro del territorio de la provincia preparen envases para el acondicionamiento y transporte, de naranjas, limones u otras frutas del género Citrus, con materiales producidos en el mismo territorio.

Art. 9.o—Los interesados remitirán muestras de las frutas en número no menor de seis ejemplares de cada variedad y por cada vez, por "encomienda postal, producto de granja" o por el conducto que juzguen más conveniente, porte pagado, a la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero, calle 25 de Mayo N., 2130, Santa Fe, pudiendo también hacer la entrega personalmente en las oficinas de la Repartición. Las muestras se recibirán desde el 23 de junio hasta el 20 de agosto y deberán ser renovadas hasta quince días o por lo menos, dos veces dentro del plazo comprendido entre los días 20 de junio y 20 de agosto inclusive, pudiendo renovarlas mayor número de veces los concurrentes que así lo desearan.

La Comisión estudiará y clasificará cada remesa asignándole un número de puntos, y el promedio de los puntos obtenidos por cada variedad en las distintas remesas será la clasificación final, que la Comisión tendrá en cuenta para el discernimiento de premios.

Art. 10.—Toda muestra que se remita al Concurso para ser admitida y poder entrar a competir con las otras, deberá ser acompañada de una planilla suscripta por el concurrente que contenga los datos siguientes:

a) Nombre y dirección postal del productor;

b) Ubicación de la quinta o propiedad de donde procede la muestra;

c) Clase de fruta y nombre de la variedad a que pertenece;

d) Categoría a la cual se destina la muestra;

e) Número de árboles que posee en la variedad de la muestra;

f) Edad aproximada del o de los árboles de donde proceda la fruta de la muestra;

g) Si el o los árboles provienen de injerto y en caso afirmativo sobre cual patrón, o si proceden de semilla.

Art. 11.—La Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero remitirá a los cultivadores, por cada muestra de frutas que recibe, una targeta con el número de orden correspondiente, el número de ejemplares que contienen las muestras, el nombre de la especie y variedad que se declare en la planilla, e inscribirá al remitente en el registro, como participante en el Primer Concurso Provincial de Frutas y Plantas del género Citrus.

Art. 12.—Las muestras que no lleguen acompañadas de la planilla a que se refiere el art. 10 o que no llenen todos los requisitos establecidos, podrán ser recibidos a "exposición", pero no entrarán en curso.

Art. 13.—La Comisión podrá, si lo creyere conveniente, visitar o hacer visitar las plantaciones, a efecto de verificar la exactitud de los datos contenidos en las planillas.

Art. 14.—Los cultivadores o propietarios de plantaciones que deseen tomar parte en el concurso de plantas de "Citrus" presentarán dentro del plazo establecido en el art. 9o. a la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero y formularios que esta repartición les proporcionará, el pedido de inscripción en el registro, acompañado de los siguientes datos:

a) Nombre y dirección postal del propietario o cultivador;

b) Ubicación del establecimiento donde están las plantaciones;

(Continuará.)

Porqué se demora la construcción del camino a Rincón

Mucha gente censura la poca actividad que se demuestra para construir el camino entre el puente sobre la laguna Setúbal y Rincón.

Hemos tratado de informarnos la razón de tanta morosidad y se nos ha dicho que es por falta de gente, pues la empresa constructora no consigue suficiente número de brazos a causa de los exiguos jornales que paga y que oscilan entre pesos 2.50 y 3, cuando en el puerto el jornal mínimo es de siete pesos y en los equipos camineros de la provincia tres pesos, comida y carpa.

Pero lo lamentable del caso es que con la tardanza en la construcción de la mencionada carretera, se pone en peligro su seguridad, pues si el río crece, todo cuanto se ha hecho será destruido por las aguas.

De ahí que la inspección nacional de puentes y caminos debe comunicar a los empresarios de esa construcción activen los trabajos para ganar tiempo y evitar los peligros de una posible inundación.

Comisión pro-construcción de la Catedral

Anteayer reunióse un considerable núcleo de personas de esta ciudad resolviendo designar una comisión que corra con los trabajos de construcción de la catedral, actualmente paralizados.

Los asistentes eligieron para presidir esa comisión al arquitecto don Domingo Tettamanti, quien se dispone a activar las gestiones de obtener fondos para continuar el edificio de referencia.

Se entregaron fondos al Consejo de Educación

CON ELLOS SE ABONARAN LOS SUELDOS A LOS MAESTROS

El Poder Ejecutivo de la provincia, por intermedio del Ministerio de Hacienda, entregó ayer al Consejo de Educación $ 100.000. Con ellos se abonarán los haberes a los maestros de la 6.a, 7.a y 8.a sección escolar.

Una revista madrileña elogia al poeta santafecino, don Alfonso Durán

De una revista de Madrid transcribimos un merecido elogio que se le hace a nuestro colaborador, don Alfonso Durán:

"«Revista de Segunda Enseñanza" que recibe cariñosos alientos del profesorado extranjero y muy cordiales y efusivos del profesorado hispanoamericano, se honra hoy dando lugar en sus columnas al interesante artículo que sigue, debido a nuestro colega don Alfonso Durán, catedrático de Historia en el Colegio Nacional (Instituto de Segunda Enseñanza) de Santa Fe (Rep. Argentina).

Alfonso Durán es ya conocido de nuestros lectores: en esta misma revista se ha dado cuenta de dos importantes libros de este gran poeta: "Bajo el Sol Cotidiano" y "Las Mártires Ignoradas".

El ilustre profesor americano es figura de relieve en su país y su nombre va logrando autoridad y fama en Europa, no obstante la modestia del sacerdote maestro, y puede decirse de él, que ha logrado una personalidad completamente original en todo el conjunto de sus fuertes rasgos característicos".

("Revista de Segunda Enseñanza", Mayo de 1927)

Los cursos nocturnos de la Facultad de Química Industrial

DECRETO ACORDANDO UN SUBSIDIO

Por el Ministerio de Instrucción Pública dióse un decreto que dice así:

"Santa Fe, 18 de junio de 1927. — Vista la nota del Rectorado de la Universidad Nacional del Litoral solicitando un subsidio de Gobierno de la Provincia, como estímulo a la enseñanza práctica elemental impartida a los obreros en los cursos nocturnos de la Facultad de Química Industrial y considerando: Que la enseñanza cuyo fomento se solicita coincide por su naturaleza y finalidad con la impartida en las escuelas de artes y oficios creadas últimamente por el Superior Gobierno de la Provincia, y contribuye a la divulgación de conocimientos prácticos y elementales en beneficio directo de los hombres de trabajo: Que es un deber del Gobierno de la Provincia, fomentar la extensión cultural y en especial todas aquellas acciones que por su índole concuerde con las funciones educacionales que le están reservadas a la Provincia por la Constitución del Estado, el gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1.o—Acuérdase a la Universidad Nacional del Litoral un subsidio de pesos 2.500 como premio "Estímulo" a los cursos nocturnos para obreros, de la Facultad de Química Industrial y Agrícola.

Art. 2.o—Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — ALDAO — Luis M.a Urdáiz".

Los nuevos cuarteles en Rosario

DENTRO DE BREVE SERAN INAUGURADOS POR EL MINISTRO DE GUERRA, QUIEN, ES POSIBLE VISITE SANTA FE

El programa de construcción de cuarteles dado a conocer oportunamente por los miembros del Poder Ejecutivo de la Nación, continúa desarrollándose normalmente. Se cree que este año podrán inaugurarse los que se construyen en esta capital, en la capital federal, en Bahía Blanca, en Concepción del Uruguay, en Concordia, en Curuzú Cuatiá y Tunuyá. En cuanto a los que se construyen en Rosario se anuncia oficialmente que en el mes próximo serán inaugurados por el ministro de Guerra general Agustín P. Justo. Dichos cuarteles están totalmente terminados, faltando algunas obras complementarias. En su construcción se ha tenido presente las necesidades modernas, a fin de hacer más agradable y cómoda la vida de los soldados.

Es posible, aunque de ello aún no hay seguridad, que con motivo de su visita a Rosario, el general Justo llegue a esta capital.

El P. E. enviará un mensaje y proyecto a las Cámaras

Se refiere a aumento del personal de la administración pública

En la Casa de Gobierno nos hemos informado de que por el Ministerio de Hacienda, será enviado a las CC. Legislativas, un mensaje y proyecto de ley, solicitando un aumento para los empleados de la administración provincial. En dicho proyecto se pedirá el aumento de los sueldos de todos los empleados, teniendo en la siguiente escala: [illegible] hasta a 200, el 20 o|o de aumento; de 200 a 300 el 15; de 301 a 500 el 12; de 501 en adelante, el 10 o|o.